COSOC
Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Tercera Sesión de Grupos Temáticos (Integrada) 2024
Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior

Fecha	Viernes 20 de diciembre de 2024
Hora Inicio	15:10 horas
Hora Termino	17:30 horas
Lugar	Presencial Ed.Bicentenario piso 1 y vía Telemática
Asistentes	1. Paz Ahumada Muñoz, Jefa Unidad de Género y Participación Ciudadana 2. Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica, COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Patricio Hernández Bulnes, Vicepresidente COSOC. 5. Lientur Alcaman Curivil, Consejero Director Grupo Temático Ciberseguridad. 6. Marisol Rivera Bustamante, Consejera Grupo Temático Ciberseguridad. 7. Juan Carlos Lara Gálvez, Consejero Grupo Temático Ciberseguridad. 8. Jorge Zambrano Araya, Consejero Director Grupo Temático Seguridad Pública. 9. Jimmy Riffo Jara, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública. 10. Regulo Montecinos Muñoz, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública. 11. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública. 12. Carmen Gloria Olivares Julio, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública. 13. Maritza Orellana Dinamarca, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública. 14. Fernando Sánchez Alarcón, Consejero Director Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 15. Álvaro Silva Quezada, Consejero Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 16. Priscilla Vidal Henríquez, Consejera Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 17. Delia Poza Ibarra, Consejera Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.

	18. Marly Mancilla Turra, Consejera Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 19. Marta Loyola Robles, Consejera Directora Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 20. Jorge Vergara Navarrete, Consejero Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 21. Mario Rojo Lara, Consejero Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 22. Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga, Consejero Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 23. Rosa Hernández Klaus, Consejera Grupo Temático Emergencias y Bomberos.
Consejeras/os Excusados	1. Carlos Montoya Morales, Consejero Grupo Temático Ciberseguridad. 2. Yolanda Cárdenas Quinteros, Consejera Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 3. Juan Carlos Tiznado Gay, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública.
Consejeras/os No excusados	1. Luisa Quezada Ampuero, Grupo Temático Ciberseguridad. 2. Yessica Saldivia Magdalena, Presidenta COSOC, Grupo temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.
Asesores Invitados	1. Francisca Bozzo Lara, Asesora Ministerial de Género y Participación Ciudadana. 2. Rafael Collado González, Jefe Jurídico Legislativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 3. Carolina Berwart Olave, Asesora Departamento de Crimen Organizado, División de Seguridad Pública. 4. Xavier Opazo Aránguiz, Asesor Departamento de Crimen Organizado, División de Seguridad Pública. 5. Felipe Armijo Poblete, profesional Departamento de Gestión y Modernización de las Policías.

1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, inicia la sesión dando un afectuoso saludo de bienvenida a todas y todos los Consejeros que han asistido de manera presencial y a quienes se encuentran conectados vía telemática, trasmitiendo los saludos especiales del Subsecretario del Interior, Luis Cordero Vega, quien está en conocimiento de cada actividad que realiza el COSOC. Extiende sus saludos y agradece la presencia de la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz; a Francisca Bozzo Lara, Asesora Ministerial de Género y Participación Ciudadana del Gabinete de la Ministra Carolina Tohá; a Rafael Collado González, Jefe Jurídico Legislativo Gabinete Ministra del Interior y Seguridad Pública; a Carolina Berwart Olave y Xavier Opazo Aránguiz, ambos Asesores del Departamento de Orden Público de

la División de Seguridad Pública de la Subsecretaría del Interior; a Felipe Armijo Poblete, representante de la Digempol y Claudia Saravia Aburto, Secretaria Técnica del COSOC.

El Vicepresidente del COSOC, Patricio Hernández Bulnes, saluda a todas y todos los Consejeros esperando que se encuentren bien e indicando que *"estas instancias se deben aprovechar al máximo".* Saluda además a todas las autoridades presentes y a la Secretaría Ejecutiva del COSOC. Expresa su deseo que la jornada sea provechosa.

La Secretaria Ejecutiva, señala que esta sesión fue programada de manera integrada para los cuatro grupos temáticos, recogiendo la sugerencia de realizar sesiones conjuntas de los grupos temáticos expresada durante la última sesión Extraordinaria del pasado 29 de noviembre del 2024. Suma a lo anterior, que en esta ocasión se ha coordinado la presentación de un tema que ha sido solicitado por Consejeras y Consejeros de forma reiterada y que es de interés transversal a los cuatro grupos temáticos, que corresponde a la creación del nuevo Ministerio de Seguridad Pública.

2. Temas a tratar

A) Presentación "Nuevo Ministerio de Seguridad Pública", Rafael Collado, Jefe Jurídico Legislativo Gabinete de la Ministra del Interior del Interior y Seguridad Pública.

Inicia su presentación señalando que, formó parte del equipo que trabajó en la redacción del proyecto de Ley y que lo tramitó en el Congreso, expresando su disposición para aclarar cualquier duda. Plantea además que la presentación es la misma que ha expuesto la Ministra en distintos lugares y que la exposición no busca entregar todos los detalles, por cuanto son muchos y diversos, razón por la cual se ajustará a las materias del COSOC relacionadas a Seguridad.

En su exposición aborda antecedentes generales, la tramitación del Nuevo Ministerio de Seguridad Pública y las nuevas funciones del Ministerio del Interior y del Ministerio de Seguridad Pública. Señala que el proyecto ya fue despachado del Congreso, pero aún no es Ley de la República porque falta que pase por el Tribunal Constitucional, que debe dar su aprobación y posteriormente se debe publicar. Una vez que la Ley sea publicada se inician los plazos para la implementación, estableciendo que dentro de 1 año se deben dictar una serie de actos administrativos. Agrega que, se ha formado un equipo para que ello sea al más breve plazo posible. Se adjunta el detalle de la presentación.

La Secretaria Ejecutiva, agradece la presentación y da paso a la ronda de preguntas, comentarios y opiniones de las y los Consejeros del COSOC.

Hilda Cáceres: Consulta si los dos Ministerios van a trabajar de forma paralela.

Rafael Collao: Responde indicando que, *"efectivamente, el Ministerio del Interior se mantiene y el Ministerio de Seguridad Pública se crea, por lo tanto van a existir 2 Ministerios, cada uno con 2 Subsecretarías".*

Marisol Rivera: Indica que *"me gustó mucho la presentación"* y comparte la experiencia de la Calera en torno a la conformación de una Mesa de Trabajo, con personalidad jurídica. Señala que dentro de

las problemáticas que afectan en La Calera son la droga, el alcoholismo, los robos. Plantea su interés de llevar esta presentación a la Mesa.

Rafael Collado: Plantea que, lo que comentado por la Consejera Marisol se relaciona con una bajada local del Ministerio de Seguridad. Existe un artículo específico en que se indica que el tema de seguridad tiene que llegar a los Consejos Comunales de Seguridad y los Consejos Comunales de Seguridad se están tramitando en otra Ley, una Ley de Seguridad Municipal*,"…el objetivo es que lo que ustedes están trabajando llegue al Sistema de Seguridad*".

Jorge Zambrano: Agradece la presentación y la primicia de conocer la estructura orgánica del futuro Ministerio de Seguridad Pública. Señala que: "es muy agradable saber que se recuperó a las policías en la estructura orgánica en el Ministerio, ya que habían desaparecido de la estructura absorbidas por la DIGEMPOL". Por otro lado, plantea que "esta estructura orgánica obedece a una serie de mandos nacional, regional y comunal y esto supone cambios cada 4 años de los jefes de las policías y no sé si eso fue pensado para que tuviese más un sentido país, de las necesidades de la seguridad pública que la administración por cuatro años, que al final eso es lo que ha retrasado y ha permitido que hayamos sido sorprendidos por la vorágine de la inseguridad del país, lo que no es nuevo porque esto viene hace más de 10 años". Además, consulta por el concepto de *"policiamiento, el que se encuentra dentro de la estructura orgánica, y cuál es la profundidad de ello".* Finalmente, agrega que, espera *"sea definitivo porque el país necesita lo antes posible una dedicación de gente exclusiva en temas de Seguridad Pública".*

Rafael Collado: Aclara *"esto es definitivo, que ya es Ley de la República".* Señala que, un foco importante es que la seguridad sea un sector, con políticas de largo plazo y que las directivas de carrera, *"primero se elijan por gente con conocimiento y segundo perduren en el tiempo, el objetivo planteado por la Ministra es que haya gente que se quede con el tiempo y que las políticas no sean a cuatro años sino que sean a 12 o más y se logre la gestión a través de un trabajo constante y a largo plazo".*

Respecto a Policiamiento señala que, busca dar cuenta de una función del Ministerio de Seguridad respecto de las policías en el control del orden público, "tiene que ver mucho más con carabineros y trabajo preventivo que con el trabajo investigativo".

Fernando Sánchez: Expone su experiencia y plantea que *"cuando hay muchos jefes no funciona, porque aquí vamos a tener un seremi, otra persona sobre el seremi y de repente todos quieren mandar".* Agrega que, *"es importante la coordinación con el poder judicial porque los reclamos llegan allá".*

Rafael Collado: Aclara que, las policías tendrán un solo mando civil, *"el Ministro de Seguridad Pública, el Seremi de Seguridad y el Jefe del Departamento de Seguridad. El Delegado va a ser el jefe del Seremi, no hay doble mando. El Delegado es el jefe de todos los Seremis y los coordina"*. Agrega que, las policías tienen 3 autoridades que le ordenan, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público y los Tribunales, las que deben coordinarse *"y este proyecto lo que busca es generar esa coordinación"*. Menciona que existe otro proyecto que se tramita, el que busca la persecución penal e involucra al Ministerio público y al Ministerio de Seguridad.

La Secretaria Ejecutiva, agradece a nombre de todas y todos, la exposición realizada por Rafael

Collado y le extiende una invitación para asistir a una próxima sesión y para reforzar algunos temas para que las y los Consejeros compartan la información con las organizaciones sociales a quienes representan. Agradece también la participación de Francisca Bozzo, quien ha formado parte del Gabinete de la Ministra del Interior y Seguridad Pública.

B) Presentación "Estrategias de Seguridad y Prevención en establecimientos de Salud. Estrategia Nacional", Carolina Berwart Olave, Asesora Departamento de Orden Público de la División de Seguridad Pública.

Inicia su presentación señalando que en el 2018 aparecieron fenómenos de agresiones a funcionarias y funcionarios de salud en los centros de atención, lo que significó que desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales instruyera a los 29 Servicios la creación de Mesas de Salud para abordar las situaciones que se presentaban. En el año 2019 se promulga la Ley 21.188 denominada Ley Consultorio Seguro. En el año 2023 el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Interior, instruye, a través de las Delegaciones Presidenciales, crear Mesas de Seguridad en establecimientos de salud y en el año 2024 se diseña una estrategia de Seguridad y Prevención en establecimientos de salud para reforzar el trabajo en estas materias. Se adjunta el detalle de la presentación.

Xaver Opazo, agrega que, exponer este programa es considerando que se encuentra en etapa de conversación con cada una de las regiones. *"Nosotros entendemos que es un problema nacional y la idea de esta estrategia es equiparar lo que se está realizando en cada una de las regiones porque hay regiones que le dan más importancia al tema y otras el tema es más desapercibido porque no han tenido contingencias y la idea es que las regiones tengan una base para funcionar…entendemos que la realidad territorial es compleja y que en eso cada territorio, cada región e incluso en algunas regiones en cada provincia hay una realidad particular…todo lo que hoy nos puedan comentar nos va a servir para insumar a esa conversación porque aquí hay un marco pero lo estamos ajustando a cada una de las regiones… para implementar el plan y sea una herramienta útil para ir resolviendo el tema de seguridad de los funcionario, de los gremios y de los usuarios".*

La Secretaria Ejecutiva, agradece la presentación e informa que Xavier Opazo y Felipe Armijo son parte del equipo que acompañará durante este período el trabajo del grupo temático de Seguridad Pública. Posteriormente, da paso a la ronda de preguntas, comentarios y opiniones de las y los Consejeros.

Prisilla Vidal: Escribe en el chat *"esto me encantó".*

Marisol Rivera: Señala que ella también es Consejera del Hospital de la Calera y plantea que *"la presentación es relevante y novedosa".* Comenta sobre permisos y ventas de alimentación fuera de los establecimientos de salud y consulta por el procedimiento de fiscalización y la consideración de ello en el procedimiento que se está presentando.

Carolina Berwart: Plantea que *"la idea es que cada región observe cuáles son sus establecimientos, cuál es la realidad de esos establecimientos y lo coordinen con la Delegación Presidencial quienes son los que convocan a los Servicios para realizar fiscalizaciones. Ahora bien, el Municipio también tiene la labor de revisar los permisos precarios que han entregado y eso tiene que ver con la realidad de cada región"*.

Juan Carlos Subercaseaux: Señala que, dentro de Bomberos hay muchos enfermeros y enfermeras, y en las conversaciones en las mesas de trabajo, coinciden con el diagnóstico, en cuyo fondo están los temas de resguardo policial, del entorno, entre otros. Sostiene que, es fundamental mejorar la estrategia del trabajo de inteligencia para llegar al fondo del problema y se deben mejorar las estrategias para realizar denuncias.

Carolina Berwart: Señala que es un trabajo que se ha estado fortaleciendo con los equipos de salud y educación.

Fernando Sánchez: Plantea que *"a veces las víctimas quedan choqueadas, lo que dificulta que hagan una denuncia".* Frente a ello, propone que cada establecimiento cuente con una persona encargada de trasmitir los antecedentes a los organismos responsables para iniciar el procedimiento. Sugiere que, *"paralelamente se realice un programa de salud mental para todos los funcionarios público… porque trabajar en salud no es fácil".*

Carolina Berwart: Hace referencia a las capacitaciones para funcionarios y funcionarias *"del cómo abordar las situaciones críticas y eso lo están realizando en los Servicios porque los funcionarios están muy expuestos."*

Hilda Cáceres: Consulta si las capacitaciones están dirigidas solo a los funcionarios que trabajan en los consultorios o también para los guardias externos, "… porque muchas veces las personas que trabajan y son externas también tratan mal…a veces dilatan el ingreso al consultorio con una serie de preguntas y la gente se altera".

Carolina Berwart: Plantea que, el personal externo depende de las empresas contratadas *"…y es por ello que en el segundo eje, se indica que Salud se preocupe de que las personas que estén ejerciendo el rol de seguridad privada sean las más adecuadas para trabajar en el sector salud, para atender a funcionarias y funcionarios, a usuarias y usuarios, eso es lo que se espera".*

Maritza Orellana: Señala que el tema es de gran interés y comenta que forma parte de la Mesa de Salud en la ciudad de Tocopilla, y que en base a las demandas de la comunidad y la implementación de la APS Universal han sostenido reuniones, "ha sido súper bueno porque se ha hecho un ampliado con la comunidad en general donde se da a conocer los pro y los contras del Servicio Público con respecto a la salud, a los funcionarios en qué están fallando y qué se podría mejorar…la gente en ese sentido no se expresa abiertamente con las denuncias, pero en estos ampliados que hemos tenido con la comunidad si se ha expresado, se han hecho encuestas a viva voz donde la gente ha dicho cuáles son las problemáticas y entre esas problemáticas que tenemos como comuna es el tema de la migración, donde las agresiones a nuestros funcionarios públicos son de parte de los migrantes que no están regularizados pero necesitan de la atención de la salud, y muchas veces son poco tolerantes por la alta demanda que hay dentro del servicio de urgencias y ahí es donde se generan conflictos porque se ponen agresivos". Propone que se revisen las categorizaciones diagnósticas de gravedad "ya que puede haber personas con cuadros clínicos de rápida atención y con ello se puede despejar la sala de espera".

Carolina Berwart: Recomienda que la Consejera que concurra a su Servicio de Salud, ya que ellos son quienes deben dar respuesta al nivel de periodicidad.

Marly Mancilla: Plantea que, en su sector rural de Osorno *"no hay mayores problemas referentes a la falta de seguridad o episodios en los servicios de salud en la Provincia"*, no obstante, agradece que estén abordando el tema de la seguridad de los funcionarios dentro de estos sectores. Sostiene que el problema que existe en su sector es la falta de profesionales *"que deberían estar presentes mes a mes, ya que lamentablemente las atenciones aquí son mensuales y todos los meses falta un profesional, lo que se traduce que la condición de salud se vaya empeorando y ahí también va el malestar de las personas".* Reitera las felicitaciones por la seguridad que quieren entregar a los funcionarios de la salud de todos los sectores urbanos.

Mario Rojo: Escribe en el chat *"si no fuese por los médicos extranjeros"*

Lientur Alcaman: Reitera la importancia de trabajar con la comunidad *"vi que lo incluyeron pero creo que esto puede potenciar mucho sobre todo si mezclan que cada territorio tiene sus diferencias la comunidad puede potenciar, incluso su trabajo potenciar a la comunidad en el sentido de seguridad. Insistir en la idea del todo, que aquí hay muchos elementos que están en juego que ustedes intentan incorporar, y que se mencionó en el trabajo, con inteligencia que se tiene que hacer, entonces insistir en la idea del todo y que se debe atacar de diferentes lados, lo que implica muchas coordinaciones".*

Carolina Berwart: Respecto a la participación comunitaria, nosotros creemos que es vital poder reforzar con los Servicios de Salud y con los establecimientos de salud que efectivamente sea ese el modelo de salud familiar, lo que busca a la comunidad que aporta en el bienestar, no pensar la salud desde la enfermedad sino desde el bienestar. Agrega que "*nosotros trabajamos desde la seguridad pero la mirada es desde todas las áreas".*

Álvaro Silva: Plantea a través del chat ***"****aquí en Puente Alto cómo se ve quienes participan de estas mesas, ya que aquí se están creando mesas pero no somos convocados".*

Carolina Berwart: Aclara que quienes convocan son los municipios y los centros de salud convocan a las organizaciones que participan dentro de los centros de salud.

La Secretaria Ejecutiva agradece, a nombre de todas y todos, la exposición realizada por Carolina Berwart y plantea la posibilidad de una próxima invitación para profundizar el tema o abordar otros de interés de las autoridades y las y los Consejeros del COSOC.

C) Presentación de Planificación 2025 Grupo Temático de Emergencias y Bomberos, Directora Marta Loyola.

Saluda a todas y todos los presentes e informa que la planificación del Grupo Temático de Emergencias y Bomberos año 2025, se relaciona con la modificación del Plan Nacional de Emergencias. Frente a ello comunica que fue decisión de grupo redactar una carta a la Asociación Chilena de Municipalidades, específicamente a su Presidenta la Alcaldesa Karina Delfino Mussa, asimismo se redactará una carta a la Asociación de Municipios Rurales "AMUR", específicamente a su Presidente Jaime Escudero Ramos. Lo anterior, tiene la finalidad de implementar un plan de acción sobre las emergencias a nivel nacional teniendo una bajada desde lo local.

Por otra parte, solicita la ratificación de su cargo, con la finalidad de trabajar con libertad hasta junio del año 2025.

Juan Carlos Subercaseaux, promueve, aclara y enfatiza que las situaciones o problemáticas expuestas por las y los Consejeros *"debe ser a nivel país, no local, provincial o regional, ya que este COSOC tiene una mirada nacional…por tanto, la Planificación Anual año 2025, debe tener una mirada nacional y no en la casuística".* Respecto a la propuesta de la Planificación año 2025, informa que ésta se enmarca en la sociabilización de los planes comunales de emergencia que tiene cada municipio de acuerdo a la Ley 21.364 en el artículo 28, el cuál dice lo siguiente *"Del Plan Comunal para la reducción de Riesgo de Desastre serán desarrollados por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre de la comuna o quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en términos establecidos en el reglamento, recibido el citado informe técnico. El alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la reducción del Riesgo de Desastre mediante requerimiento alcaldicio y dar su conocimiento a la comunidad"*. Por tanto, es obligación de cada Alcalde, dar a conocer el Plan de Emergencia a nivel comunal. Asimismo, indica que en el Decreto 2.724, artículo 5, establece que "*según lo dispuesto en el artículo 1º de la referida ley Nº 21.364, se crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, "conformado por el conjunto de entidades públicas y privadas con competencias relacionadas con las fases del ciclo del riesgo de desastres, que se organizan desconcentrada o descentralizadamente y de manera escalonada, desde el ámbito comunal, provincial, regional y nacional, para garantizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres, y comprende las normas, políticas, planes y otros instrumentos y procedimientos atingentes a la Gestión del Riesgo de Desastres".*

Considerando lo expuesto, plantea que una de las metas a lograr el año 2025, podría ser una Carta Gantt para difundir a través de todas los municipios los planes de emergencia, con un seguimiento adecuado y teniendo la coordinación respectiva, realizar capacitaciones para afrontar cualquier tipo de emergencia.

La Secretaria Ejecutiva, respondiendo a la Directora del Grupo Temático, señala que se ha informado a todas las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales sobre la continuidad del trabajo que realiza el COSOC de la Subsecretaría del Interior.

D) Presentación de Planificación 2025 Grupo Temático Ciberseguridad, Director Lientur Alcaman.

Saluda a todas y todos los presentes, indica que aún deben convenir entre el Grupo Temático el Plan, no obstante, afirma que es importante enfocarse en los delitos cibernéticos que han estado ocurriendo en el último tiempo. Propone implementar material de educación para la ciudadanía y para las personas con mayor riesgo de sufrir este tipo de ataque como niñas; niños; adolescentes; mujeres y personas mayores. Agrega que, *"se debe educar y entregar herramientas que eviten los ataques cibernéticos"*. Por otra parte, indica que *"se debe tener presente que las grandes potencias mundiales están implementando una carrera por la computación cuántica, lo cual implicaría que todos los sistemas digitales de seguridad quedarían expuestos y por supuesto Chile debe estar preparado".*

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, informa que el 18 de diciembre de 2024 junto a la Fundación

Educacional Whilolab, quien es parte del Grupo Temático de Ciberseguridad y a CSIRT de Gobierno, se realizó la entrega de certificados a las personas que aprobaron la segunda versión del Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana, cuya ceremonia se efectuó en las dependencias de la Fundación Educacional Whilolab.

E) Presentación de Planificación año 2025 Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas, Director Fernando Sánchez.

Saluda a todas y todos los presentes e indican que como Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas, consideran importante la prevención de los delitos, de toda índole, desde una educación preventiva que se inicie en la enseñanza básica ya que existe un desconocimiento de las niñas y niños de qué es un delito y/o falta. Por otra parte, agrega que la Ley 20.084 de Responsabilidad penal, parte entre los 14 y 18 años de edad, no obstante, se cree que se debiese evaluar la rebaja de edad en la responsabilidad penal, *"no es con el fin de realizar una cárcel para niños y niñas, sino más, para la creación de un centro que permita que las y los niños puedan retomar sus actividades educacionales con el apoyo de un equipo multidisciplinario"*. Siguiendo la misma línea, destaca la importancia de reforzar la Ley 20.500 sobre Drogas, en el sentido de *"extender al menos 5 días la detención preventiva, con la finalidad de que Ministerio Público y las policías puedan establecer bien las responsabilidades".*

La Secretaria Ejecutiva, informa que existe un cambio de la jefatura asesora que acompaña a este grupo temático, indicando que para el año 2025 ha sido nombrado Ítalo Aravena Villalobos, quien se desempeña como profesional en el Departamento de Crimen Organizado de la División de Seguridad Pública.

Patricio Hernández, propone que cada Consejero y Consejero realice una presentación de su sector, con la finalidad de conocer la realidad comunal.

Mario Rojo, señala vía chat que *"concuerda y reitera las palabras señaladas por Juan Carlos Subercaseaux, el cual se refiere a centrarnos a solicitudes y problemáticas nacionales, no regionales, provinciales ni locales, ya que existen otras instancias al respecto".*

Lientur Alcamán, concuerda con lo expuesto por Fernando Sánchez, respecto a la educación temprana y suma a la propuesta la alfabetización digital.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señala que aún no se han realizado los lineamientos para el Primer Plenario, por lo que se deberá coordinar prontamente una reunión de Directorio.

F) Presentación de Planificación año 2025 Grupo Temático Seguridad Pública, Director Jorge Zambrano.

Saluda a todas y todos los presentes, se excusa por no asistir de manera presencial y plantea concordar con lo planteado por el Consejero Juan Carlos Subercaseaux, respecto a *"enfocarse en la mirada país y no exponer casos particulares".*

En relación a Seguridad Pública en Chile, indica que espera se pueda hacer frente a esta problemática

durante el año 2025. Así mismo reconoce la cantidad de recursos económicos que el Estado está destinando en Seguridad Pública, no obstante, indica que *"falta el recurso humano",* ejemplo de ello platea *"la inseguridad en los hospitales, la que se produce debido al abandono por parte de Carabineros, ya que dicha tarea era parte de sus funciones, es decir, la prevención".* Agrega que, *"en la actualidad se ha tenido que invertir una gran cantidad de recursos para la seguridad en los hospitales, contando con guardias de seguridad, sin embargo, estos no cuentan con ninguna atribución".*

En relación al Plan de Trabajo para el año 2025, señala que la propuesta *"es insistir en el problema de la delincuencia, los vendedores ambulantes, ya que es un tema nacional, lo cual fue dejado por escrito a las autoridades respectivas, ya que el problema de fondo son las mafias chinas, quienes ingresan mercancías ilegales sin mayores problemas a nuestro país y se desconoce el rol de las instituciones involucradas al respecto, como Aduanas, Servicios de Impuesto Internos, etc".* Por otra parte, suma que Chile es uno de los países donde aumentó el consumo de marihuana, *"la cual ingresa desde Paraguay, junto con ello el clorhidrato de cocaína, cuyos países productores son Bolivia y Perú",* por tanto, como Grupo Temático seguirán insistiendo y tratando de sugerir estrategias en estas materia.

Sostiene que otro punto importante, es el indicado por la Consejera del Grupo Temático, Hilda Cáceres, quien plantea el tema de seguridad en los barrios, *"el comercio y el miedo en salir a las calles pasado las 20:00 horas….por eso es importante que las policías salgan a las calles y que no cumplan funciones de escoltas, porque no se encuentran preparados para eso".*

Agrega que, *"con el Consejero Juan Carlos Tiznado, solicitamos agregar el Rol de la o el Consejero en la Resolución 1943 e insistimos nuevamente en que existan recursos financieros para cubrir los gastos de las y los Consejeros que vienen de regiones".*

Afirma que se encuentra esperanzado con el nuevo Ministerio de Seguridad Pública y agradece la exposición de Rafael Collado, *"esperando que las estrategias y políticas públicas en materia de Seguridad Pública no cambien según el gobierno de turno".*

Mario Rojo, indica que *"una buena cantidad de marihuana es sembrada en la Región de Coquimbo".*

Jimmy Riffo, solicita que se realicen allanamientos con las llegadas de drogas, las cuales se anuncian mediante fuegos artificiales y atender la llamada cifra negra en las estadísticas de carabineros.

La Secretaria Ejecutiva, recuerda al Director del Grupo Temático que existe una reunión pendiente, para que revise la documentación que comprometió enviarle al Subsecretario del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva.

Jorge Zambrano, señala que son los mismos documentos que han entregado a la Subsecretaría del Interior desde el año 2019 a la fecha, no obstante, sostiene que puede entregarlos nuevamente.

La Secretaria Ejecutiva, informa que se envió por correo electrónico, donde se adjuntaron dos documentos remitidos por el encargado de Atención Usuaria, Jorge Ubal. Además, informa que se envió la gráfica del pre-lanzamiento de la Plataforma de Organizaciones Sociales de la Subsecretaría del Interior, con la finalidad de que sea compartida con sus redes promocionando la Comunidad de Organizaciones Sociales de la Subsecretaría del Interior.

La Secretaria Técnica, se despide agradeciendo a cada Consejera y Consejero y les desea una feliz navidad y próspero año nuevo.

La Jefa de Unidad de Género y Participación Ciudadana, agradece la permanencia de cada Consejera y Consejero, así como también el respeto y escucha expresada en esta sesión, con la proyección de un trabajo conjunto durante el año 2025. Les saluda deseando una feliz navidad y año nuevo.

La Secretaria Ejecutiva, cierra la sesión agradeciendo la participación de todas y todos, especialmente la asistencia presencial de la Consejera Marisol Rivera, que viajó desde La Calera, reconociendo su esfuerzo por estar presente en esta actividad. Agrega que, continuará el contacto permanente con cada uno de las y los Consejeros y expresó sus deseos de una feliz navidad junto a sus familias. Agradece nuevamente el trabajo realizado en conjunto y anuncia que próximamente será convocada una reunión de Directorio para planificar las actividades del período 2025.

G) Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Reunión Secretaria Ejecutiva con Director Grupo Temático de Seguridad Pública para la recopilación de documentos a ser entregados al Subsecretario del Interior.	**Secretaria Ejecutiva /Director Grupo Temático Seguridad Pública**	**Lo antes posible**
Reunión de Directorio para coordinar sesión Plenaria de eneros 2025.	**Secretaria Ejecutiva y Equipo Directivo COSOC**	**Lo antes posible**
Presentación de propuestas para el plan de trabajo 2025.	**Directiva de Grupos Temáticos COSOC**	**En sesión plenaria de Enero 2025.**

H) Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:30 horas se pone término a la presente sesión.